



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2021)

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGIU-003-2021

ADECUACIÓN DE CÁMARA GESELL, EDIFICIO 12 EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES,
AGS.

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS Y JUNTA ACLARATORIA
RELATIVA A:**

En la Sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags. siendo las 09:00 horas del día 12 de agosto del 2021, se dio inicio al acto de visita al lugar de la obra o de los trabajos contando con la presencia de los Licitantes interesados en esta invitación restringida, estando también presentes los representantes de la Contraloría Universitaria, Departamento Jurídico, Sección de Presupuestos, Sección de Proyecto y Sección de Control de Obra y del Comité Técnico de Adquisiciones Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria que al calce de la presente se asientan sus nombres cargos y firmas.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

A).- VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS:

Se efectuó la visita al lugar de la obra donde intervendrán los trabajos objeto de este proceso de selección de contratista, esto con la finalidad de que los Licitantes presentes visualicen las condiciones accesos, complejidad de maniobras de descargas y de instalación de materiales, así como todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra licitada bajo los alcances de las bases, anexos, catálogo y puedan formular una propuesta técnica y económica solvente.

Se asientan los comentarios y aclaraciones realizadas en este acto:

- 1.- La Convocante indica que el acceso para el personal, maquinaria, equipo y materiales que se empleen en esta obra, será por el acceso vehicular ubicado en Av. Universidad, Aguascalientes, Ags.
- 2.- El área de trabajo objeto de esta Licitación será entregado en su totalidad al Contratista en la fecha indicada en el programa oficial de contrato pactado por la Contratante y el Contratista.

Para concluir con este acto se procedió por parte de la Convocante a formalizar la Constancia de visita al sitio de obra o de los trabajos. No existiendo más comentarios por parte de los Licitantes y de la Convocante se da por concluido este acto siendo las 10:00 Hrs.

B.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:

Siendo las 10:15 Hrs. se da inicio al acto de la junta de aclaración de dudas, asentándose lo siguiente:

1. La Convocante recuerda a los presentes, que este proceso de selección se realizará conforme a los lineamientos vigentes de los Artículos 36 Fracción IV, 42 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en los Artículos 114, 115 y 116 del Reglamento de la Ley antes citada.



2. Se asienta por parte de la Convocante que los Licitantes deberán de presentar el **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 7t (TÉCNICO)** en **PERIODOS SEMANALES** y a su vez desglosar por **PARTIDAS**, considerando tomar las indicaciones estipuladas en las bases.
3. Así mismo el **PROGRAMA FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** solicitado en el **Documento 3e (ECONÓMICO)** deberá también ser en **PERIODOS SEMANALES** y por **PARTIDAS**, debiendo tomar las recomendaciones y/o indicaciones de las bases de esta Licitación.
4. Se da la indicación de que se deberá considerar la compra de un seguro de cobertura amplia de la obra contra daños a terceros, que cubra a personas, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones, etc., se exigirá la copia de la póliza del mismo a la firma del contrato y será por un monto de **\$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**. Mismo que deberá permanecer vigente durante **SEIS MESES**, incluyendo convenios de ampliación.
5. Se da la indicación de que deberán de considerar dentro del equipo de seguridad, chalecos, guantes, cascos, cubrebocas, gel antibacterial, gafete de identificación del personal donde indique el nombre de la empresa, nombre del trabajador, numero de seguridad social, etc. La convocante periódicamente estará revisando que estén en buen estado este equipo y que lo porten.
6. Se da la indicación que se deberá considerar un **IMPUESTO SOBRE NÓMINAS** para el ejercicio **2021** y este será del **2.50% (Dos puntos cinco por ciento)** sobre los pagos efectuados en dinero o en especie, por concepto de remuneraciones al trabajo personal; se solicita por parte de la Convocante que en el análisis de precios unitarios se considere este valor como un porcentaje adicional de la mano de obra.
7. Obligatoriamente se deberá incluir en el **Documento 5t** copia de la prima de riesgo de trabajo calculada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) correspondiente al **año 2021** donde se indique el factor de riesgo de trabajo, que se utilizará en el cálculo del factor de salario real del análisis de mano de obra. Se aceptará como valido el último recibo de pago al IMSS siempre y cuando sea del año **2021** y se indique el factor de riesgo de trabajo utilizado en la propuesta, el no hacerlo será motivo de desechamiento de la misma.
8. Deberá presentar en el **Documento 1T**, copia fotostática simple en todos sus tantos e incluyendo el acuse de recibo de la declaración normal anual 2020 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto para demostración de que ha cumplido con sus obligaciones fiscales. Haciendo la aclaración que las personas físicas que se encuentren bajo el Régimen de Incorporación Fiscal, podrán presentar balance auditado y certificado por un Contador Certificado.
9. Deberán presentar las personas morales en el **Documento 1T**, copia fotostática del Acta Constitutiva, así como sus últimas modificaciones de las mismas, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 56 fracción XV de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el Artículo 135 del Reglamento de la Ley. Si no se presenta es motivo de desechamiento de la propuesta.
10. De acuerdo a lo establecido en las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social publicadas el día 27 de febrero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, el licitante participante en la invitación deberá Presentar en **Documento 1T** la "**OPINION POSITIVA**" actualizada del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en caso de resultar **NEGATIVA LA OPINION será motivo de desechamiento de la propuesta.**
11. Deberán presentar obligatoriamente en el **Documento 1T** copia de la **Opinión Positiva** con el que compruebe que está al corriente con sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha **Opinión** deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la **(A la fecha de presentación de propuestas 19 de agosto del 2021)**. El supuesto de que la **Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.**
12. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la Secretaria de Finanzas del Estado, vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por la SEFI. El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.

13. Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT. El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.
14. La convocante para el trámite de la obtención Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de la aclara lo siguiente:
- a) Trámite para la obtención de la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
 - b) **Personas morales:** por internet en la liga <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>
 - c) **Personas físicas:** acudir a la Secretaría de Finanzas del Estado, al departamento de Control de Obligaciones con el formato de petición anexando la documentación especificada.
 - d) **Personas morales:** cuando tengan un error en su constancia emitida por internet acudir a la Secretaría de Finanzas del Estado, al departamento de Control de Obligaciones con el formato de petición anexando la documentación especificada.
 - e) **Horario** de atención de 8:00 a 14:30
 - f) Para cualquier duda se pueden comunicar a los teléfono 9-10-25-70, ext. 5253 ó 5367.
15. Los documentos a los que se refiere los puntos 10, 11, 12 y 13 de esta minuta, no deberá estar alterado el código bidimensional de estos reportes ya sea con firmas, folios o cualquier otra obstrucción, de tal manera que imposibilite su verificación a través de un lector QR. Si no es posible verificar el o los códigos, o estos resultan alterados, será motivo para desechar la propuesta.
16. Se hace entrega como parte de los anexos de esta acta, los lineamientos establecidos por la Secretaria del Medio Ambiente para los acarreo de escombros producto de demoliciones y de manejo especial.
17. La convocante indica que se deberán seguir los protocolos de seguridad establecidos por la Secretaria de Salud del Estado y en general la indicación de la Secretaria de Salud del Gobierno de la Republica.
18. La Convocante indica que deberán considerar dentro de los indirectos de obra la compra de 2 contenedores (tambos de 200 litros, 1 en color azul y 1 en color gris) para el manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME). Serán con recuperación para el contratista.
19. Los rubros adicionales que deberán considerar los participantes dentro de sus indirectos de obra en la integración de su respectiva propuesta serán:

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES:

- a) PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA:
 - ◆ 1 RESIDENTE DE TIEMPO COMPLETO
 - ◆ BODEGA DE 4.00x4.00 MTS.

DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS:

- b) LETRINAS
 - ◆ 1 POR CADA 25 TRABAJADORES
 - ◆ 2 TAMBOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE BASURA (CON RECUPERACIÓN PARA EL CONTRATISTA.
 - ◆ CINTAS DE PRECAUCIÓN
- c) SERVICIOS
 - ◆ PLANOS ACTUALIZADOS

20. Se proporciona los datos del proveedor de las butacas, haciendo la aclaración que no es limitativo cotizar con otro proveedor siempre y cuando cumpla con las especificaciones establecidas en la descripción del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

concepto, para lo cual se les solicita que anexe la ficha técnica del material propuesto. Haciendo la aclaración que el color de la butaca será en color azul.

MOBILIARIO, S.A. DE C.V.
CALLE DEL SOL No. 3, COL. SAN RAFAEL CHAMAPA
NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO
TEL. 55-53-00-0620 Ext, 1160, 55-195-47-524
ALEJANDRO CHAVIRA ESTAÑOL

De las dudas externadas por los licitantes se asienta lo siguiente:

ING. EDUARDO LOPEZ ORTEGA

1. Nos podrán indicar que partidas o conceptos se pueden subcontratar.

A tal cuestionamiento la convocante indica que se podrán subcontratar las partidas de tablaroca, cancelería, cableado estructurado, mobiliario y aire acondicionado. Haciendo la aclaración que deberán anexar las cotizaciones de respaldo correspondientes para su análisis.

No habiendo más preguntas por parte de los presentes y quedando conformes de tomar en cuenta estas aclaraciones para la integración de las propuestas, se da cierre a esta acta por parte de la Convocante, siendo las 10:55 Hrs. del día de su inicio, plasmándose las firmas en listado anexo y turnándose un tanto en copia fotostática a todos los interesados.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

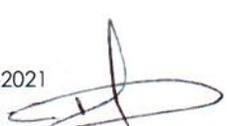

ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ASESOR INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO

ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES


ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA


LIC. MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO


ING. SAÚL FRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS


maz

Ismael Avila
ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS



Marco Antonio Vázquez
ARQ. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS

[Vertical list of handwritten marks and signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2021)

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGIU-003-2021

ADECUACIÓN DE CAMARA GESELL, EDIFICIO 12 EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES,
AGS.

VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA

LICITANTE

FIRMA

1. YARKAR, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO

C. _____

2. CONSTRUCCIONES ROLFE, S.A. DE C.V.

C. Carlos Alberto Jiménez Díaz

[Firma]

3. ING. EDUARDO LOPEZ ORTEGA

C. Eduardo López Ortega

[Firma]

4. T.C.U. ALDO ULISES RAMIREZ MENDOZA

C. Jose Agustin Ramirez Foez

5. LOPEZ JARA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. ZURIEL ESPINOSA PANGOL

[Firma]

6. FRADAG CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

C. Daniel Martínez Gtz.

[Firma]

7. TAISA ACABADOS, S.A. DE C.V.

C. Ricardo Morales Shaadi

[Firma]

[Firma]

[Firma]

9
[Firma]
[Firma]

TESTIGOS



ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES



LIC. MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO



ING. ISMAEL AVILA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS



ARQ. EFRAÍN LOZANO GÁLAVIZ
ASESOR INTERNO DEL COMITÉ TÉCNICO



ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
UNIVERSITARIA



ING. SAÚL FRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTOS



ARQ. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN DE PROYECTOS

Aguascalientes, Ags., a 12 de agosto del 2021

